



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E08/23

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día nueve de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la octava reunión extraordinaria 2023, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA, Jefe de Servicio en representación de la DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación de la C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. ESTHER ESPINO HERNÁNDEZ**, Apoyo Administrativo en Salud A7, en representación del LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO, Jefe del Departamento de Hemeroteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados, **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN**, Directora Médica del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y, **DR. FERNANDO PAZ CAMACHO**, Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico del Hospital Infantil de México Federico Gómez. -----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. Se comentó que también se le envió invitación a la DRA. LOURDES JAMAICA BALDERAS, Jefa del Servicio de Neumología del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Oficio de Alegatos para atender el Recurso de revisión RRA 2211/23 relacionado con la solicitud de acceso a información pública 330015423000050

Página | 1 / 5





Se aprobó la orden día sin comentarios. -----

En el punto tres, la licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informó que se interpuso el Recurso de Revisión RRA 2211/23, como resultado de la respuesta entregada en la solicitud de acceso a información pública 330015423000050, relacionado con la entrega de toda la información, expresión documental y bases de datos en poder del Hospital, sobre las subcategorías de secuelas de COVID-19 y Post Covid-19 con base en la CIE U08, U09 y U10. El medio de impugnación señalado por el recurrente es porque solicitó “los datos de pacientes Post Covid con base en las Claves CIE y la base de datos entregada no señala si se refieren a esas claves por lo que solicitó que se responda cuántos pacientes han sido atendidos con esas características”. La Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección Médica, al servicio de Neumología y en el Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico, a fin de que aportaran los elementos para atender el recurso de revisión. -----

Únicamente se recibió la respuesta por parte del Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico, doctor Fernando Paz Camacho con el desglose de los códigos solicitados por el ciudadano con lo que se procedió a entregar vía correo electrónico y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia al recurrente. Con base en lo anterior el Lic. Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, elaboró el oficio de alegatos que se presenta para su aprobación y estar en condiciones de atender el Recurso de Revisión RRA 2211/23.-----

El licenciado Juan José Rentería Cabrera, Titular del Área de Responsabilidades solicitó que se aclaré porque es hasta el recurso de revisión que el Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico se pronuncia acerca de la solicitud de acceso a información pública 330015423000050. -----

La doctora Mónica Villa Guillén, Directora Médica respondió que la presente solicitud es un caso difícil porque la clasificación del CIE agregó recientemente los registros relacionados con la pandemia del COVID-19 y post COVID-19, que es lo que maneja el Servicio de Neumología, aunado a que se está trabajando con el expediente clínico electrónico de Harmoni, el cual no contiene esas claves y por otro lado hay áreas que aún no tienen el acceso a ese sistema como es el caso de Bioestadística y Archivo



Clínico, además de que tampoco abarca dicho sistema a todas las áreas debido a la falta de equipamiento. Asimismo, precisó que la información proporcionada inicialmente al peticionario fue muy completa con el análisis de más de 300 pacientes por lo que la doctora Lourdes Jamaica Balderas, Jefa del Servicio de Neumología, cumplió salvo con las claves mencionadas en el recurso de revisión, lo cual es parte de los reportes que se generan de lo que está sucediendo en la institución con este padecimiento y es parte de un protocolo de investigación que se está desarrollando y no es posible asignarle los códigos del CIE por la problemática descrita. -----

El licenciado Juan José Rentería Cabrera, Titular del Área de Responsabilidades recomendó que se desmenuce la solicitud para dar cabal cumplimiento y no pone en tela de juicio que la información sea la correcta; sin embargo, el área responsable que conoce la misma debe precisar y atender de manera puntual la solicitud de acceso a información pública, sin desviarse de la solicitud.-----

Por su parte la licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, precisó que la presente solicitud es muy amplia ya que requiere “toda la información, expresión documental y bases de datos en poder del Hospital...” por lo que da cabida a interpretación amplia por parte de quien es responsable de la información y dejar fuera aspectos que el usuario considera agravios como los manifiesta en su recurso de revisión. -----

El licenciado Juan José Rentería Cabrera, Titular del Área de Responsabilidades solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, licenciado Ramón López Hernández que revise la fundamentación jurídica del proyecto de alegados para que se actualice la improcedencia y se solicite el sobreseimiento conforme a la normatividad en la materia.-----

Sin comentarios de los integrantes, y una vez realizados los ajustes correspondientes en el proyecto, se aprueba el oficio de alegatos y se instruye a la Unidad de Transparencia para que lo haga del conocimiento del recurrente y lo informe, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma, quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E08/23

la sesión virtual. -----

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA

Jefe de Servicio en representación de la DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA

Titular del Área de Responsabilidades, en representación de la C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. ESTHER ESPINO HERNÁNDEZ

Apoyo Administrativo en Salud A7, en representación del LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E08/23

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital
Infantil de México Federico Gómez

DRA. MÓNICA VILLA GUILLEN

Directora Médica del Hospital Infantil de México
Federico Gómez

DR. FERNANDO PAZ CAMACHO

Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico
del Hospital Infantil de México Federico Gómez
